

FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO

Nombre del registro administrativo con potencial estadístico	Estadísticas de la Plataforma de registro de atenciones de salud - PRAS
Institución responsable	Ministerio de Salud Pública – MSP
Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico	Garantizar la calidad de la información en el registro de las consultas y atenciones brindadas en consulta externa en los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención, para la planificación y la toma de decisiones acertadas.
Unidad de observación	a. Personas (Pacientes atendidos) b. Establecimientos de Salud
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial e. Zonas de Planificación
Sector o tema	1.4 Salud
Principales variables	<ul style="list-style-type: none"> - Bloque A: Datos generales del establecimiento de salud <ul style="list-style-type: none"> a. Unicódigo del Establecimiento de Salud b. Nombre del establecimiento c. Nivel de atención d. Tipología del establecimiento de salud e. Lugar de atención (Intramural y extramural) - Bloque B: Datos del profesional <ul style="list-style-type: none"> a. Sexo profesional b. Formación profesional c. Especialidad/subespecialidad - Bloque C: Datos del paciente <ul style="list-style-type: none"> d. Sexo paciente e. Nacionalidad paciente f. Auto identificación étnica paciente g. Aporta o es afiliado el paciente h. Grupos prioritarios de atención i. Lugar de residencia habitual del paciente - Bloque D: Datos de consulta/atención <ul style="list-style-type: none"> j. Tipo de atención: Preventiva (primera o subsecuente), Morbilidad (primera o subsecuente) k. Codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE10) l. Descripción de diagnóstico del paciente m. Condición del diagnóstico del paciente
Periodicidad de captación de información	Mensual
Disponibilidad de la información	2017 - 2022



<p>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</p>	<p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>Política 6.1: Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Meta 6.1.5: Incrementar las personas que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento para VIH del 89% al 92%.</p> <p>Indicador 6.1.5: Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento.</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>c. Acuerdo ministerial 2687 - 21 de diciembre de 2012</p>
<p>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</p>	<p>20 de diciembre de 2021</p>